



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00632635-UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por el Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, para otorgar suplementos de mayor responsabilidad a los agentes de esa institución, previa consideración de la Comisión Paritaria del sector Nodocente de Nivel Particular;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DDAJ-2022-70733-E-UNC-DGAJ#SG, manifestó que no existe objeción legal a la solicitud;

Que la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular acordó lo solicitado;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Delegar al Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados, la facultad de otorgar suplementos por mayor responsabilidad al personal de esa institución, dentro del marco normativo que el Decreto 366/06 CCT y las Actas Paritarias de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular permitan.

ARTÍCULO 2º: Todo el procedimiento, con la propuesta del personal a cubrir las mayores responsabilidades y previo al otorgamiento de dicho suplemento, se deberá elevar a la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular para su tratamiento, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 8 de fecha 26/08/10.

ARTÍCULO 3: En las actuaciones, previa remisión a la Comisión Paritaria, deberán intervenir las áreas pertinentes del Laboratorio de Hemoderivados a los fines de informar viabilidad jurídica, situación de revista de los agentes y disponibilidad de fondos, para las modificaciones presupuestarias propuestas

ARTÍCULO 4°: Una vez dictado el acto administrativo por parte del Sr. Rector, se deberá dar cuenta a la Secretaría General y a la Secretaria de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría General, a la Secretaría de Gestión Institucional y al Laboratorio de Hemoderivados.